



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2068/24 -  
Buenos Aires, 18 DIC 2024

VISTO los EX-2024-04688552- -UBA-DTID#SA\_FDER, EX-2024-06232851- -UBA-DTID#SA\_FDER y EX-2024-05334936- -UBA-DTID#SA\_FDER y las Resol. (D) N° 7361/24, 7362/24 y 6846/24.

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Jefes de Trabajos Prácticos y de Profesores Adjuntos Interinos en la Carrera de Abogacía.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de diciembre de 2024; y

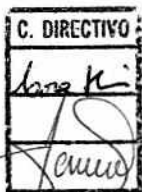
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 7361/24, 7362/24 y 6846/24.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO